



PROCEDIMIENTO SOLICITUD COPIA ACTA DE GRADO (PREGRADO Y POSGRADO)

- **Titulados antes del 30 de julio de 2020:**

Realizar solicitud al correo electrónico corresrec@udemedellin.edu.co solicitando copia del Acta de Grado, informando nombres completos, documento de identidad, programa de egreso e información de contacto (correo electrónico y celular) y anexando consignación por valor de \$23.000 (año 2025), en alguna de las siguientes cuentas:

Banco Caja Social

Convenio 15887315

Referencia:

Número de identificación del estudiante.

Bancolombia

Convenio 87015

Referencia:

Número de identificación del estudiante.

<https://estudiantes.udemedellin.edu.co/pagos-udemedellin/#gsc.tab=0>

- **Titulados a partir del 30 de julio de 2020:**

No requieren solicitar duplicado de diploma ni copia del acta de grado. Desde mediados del año 2020, la Universidad de Medellín expide títulos electrónicos, con los siguientes beneficios para los egresados:

- Disponibilidad del título digital para el egresado mediante un enlace que permite ver, bajar, imprimir el título de la Universidad de Medellín (diploma y acta) después de un estado “autenticación exitosa” (proceso de metadata). Ingreso: <https://udem.evolutool.com/home.php>
- Disponibilidad de duplicado de acta y diploma en el momento que lo requiera con la inmediatez anunciada y la seguridad pertinente. Lo que significa ahorro de tiempo y dinero.
- Comodidad a los usuarios, ya que puede ser verificado de forma inmediata por cualquier entidad y existe menos riesgo de falsificación.
- Facilidad para la validación de su título mediante un código encriptado perpetuo que le permite certificar por medio del escaneo de dispositivos móviles.